

Transferencia Tecnológica para la Migración a Herramientas de Productividad para las Oficinas Libres

L. A. Núñez*

Centro de Teleinformación

*Corporación Parque Tecnológico de Mérida, Mérida 5101, Venezuela***

Versión BORRADOR β 1.0 Mayo 2007

Índice

1. Justificación	1
2. Objetivos	2
2.1. Objetivos Generales	2
2.2. Objetivos Específicos	2
3. Actividad de LOCTI	3
4. Actividades	3
5. Productos o resultados	4
6. Cronograma	4
7. Costos	4

1. Justificación

Desde finales del 2004, con la publicación del Decreto N° 3.390 donde se establece que la Administración Pública Nacional empleará prioritariamente Software Libre desarrollado con estándares abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos, se ha iniciado un significativo esfuerzo por migrar las herramientas de ofimática a estándares abiertos. Afortunadamente, la comunidad de software libre ha venido desarrollando ese conjunto de herramientas para cubrir cabalmente

* e-mail: nunez@ula.ve Web: <http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/nunez/>

** <http://www.cptm.ula.ve>

con esas necesidades de productividad en la oficina. Esa plataforma dispone en estos momentos, tanto herramientas de ofimática¹ como para mensajería electrónica², mensajería instantánea³ y navegación⁴. Son herramientas, maduras, robustas, con versiones en español que operan sobre variados sistemas operativos (Windows, Mac OS, y diversidad de Linux) y soportadas para futuras actualizaciones por la comunidad de desarrolladores de software libre.

Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM) ha mantenido un esfuerzo sistemático y sostenido de más de 15 años para sembrar, cultivar y difundir la práctica del Conocimiento Libre. Todos los productos tecnológicos creados desde la CPTM están a la disposición del entorno social. A lo largo de estos años hemos construido una tradición de servicios extra-universitarios, desde la Universidad para la sociedad. Proponemos construir sobre esa tradición una capacidad estable para la transferencia de tecnologías y de los nuevos modos tecnológicos del Software Libre hacia la comunidad en general y hacia los emprendedores que podrán aprovecharlas para resolver problemas.

Los beneficios que brinda la utilización de estas herramientas (ahorro en licencias sin reducir las capacidades productivas y eliminación de riesgos a demandas por utilización ilegal de licencias de software) no se restringen a aquellos organismos públicos que deben acatar el Decreto N° 3.390, sino que pueden ser extendidos a cualquier empresa comercial de mediana escala (entre 50 y 100 pcs).

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales

- Apoyar, con consultoría, y capacitación, la migración a plataformas de código abierto en herramientas de productividad en la oficina libres (HPOL) a empresas y organismos públicos.

2.2. Objetivos Específicos

- Apoyar la formulación y ejecución de un plan de migración y apropiación institucional HPOL. Para realizar la migración se requiere la formulación de un plan que incluya la conceptualización, definición de estrategias, etapas y actividades a cumplir. Adicionalmente este plan debe definir las acciones de seguimiento y evaluación de cada una de las actividades.
- Apoyar la apropiación institucional de las HPOL. Esta apropiación se alcanza a través de planes de capacitación, apoyo a usuarios (en línea y telefónico) y soporte técnico para la operación adecuada de las HPOL.

¹<http://www.openoffice.org/>

²<http://www.mozilla.com/en-US/thunderbird/>

³<http://www.amsn-project.net/>

⁴<http://en.www.mozilla.com/en/firefox/pgdlong/index.html>

3. Actividad de LOCTI

Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que involucren la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en el país, con participación nacional en los derechos de propiedad intelectual, (Artículo 42, numeral 4) entre otras:

- Sustitución de materias primas o componentes para disminuir importaciones o dependencia tecnológica.
- Utilización de nuevas tecnologías para incrementar calidad productiva de las empresas
- Participación de las Universidades y Centros de Investigación y Desarrollo del país en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas gerenciales y organizativos, obtención de nuevos productos o procedimientos, exploración de nuevos mercados y en general procesos de innovación en el ámbito de las actividades y fines de las empresas, con miras a mejorar su competitividad y calidad productiva.
- Formación del talento humano en normativa, técnicas, procesos y procedimientos de calidad, relativos a las empresas nacionales.

4. Actividades

- Desarrollar, conjuntamente con el personal técnico de la empresa u organismo, un Plan de Migración a las HPOL. Este plan busca determinar las habilidades de los trabajadores, definir el alcance de los programas de capacitación, indentificando los trabajadores más capaces para generar un ambiente sustentable de apropiación tecnológica dentro de la organización.
- Desarrollar, un plan de capacitación a usuarios final de las HPOL en la empresa u organismo. El plan puede incluir (dependiendo del interés de la empresa u organismo) un nivel de certificación de instructores. De esta manera la empresa puede garantizar, internamente, el entrenamiento de nuevo personal. Este entrenamiento también se podrá proveer a manera de contratos posteriores. Este programa de capacitación tendrán como apoyo mecanismos de educación a distancia para reforzar y refrescar los conceptos y destrezas aprendidos en el capacitación presencial.
- Desarrollar un plan de capacitación para personal de soporte técnico de las HPOL. Este programa de capacitación tendrán como apoyo mecanismos de educación a distancia para reforzar y refrescar los conceptos y destrezas aprendidos en el capacitación presencial. Adicionalmente, se ofrecerá la posibilidad de mantener actualizada la plataforma a través de descargas de nuevas versiones desde del servidor <http://ftp.ula.ve>. Adicionalmente, el personal técnico de la empresa tendrá acceso a personal especializaco para realizar consultas específicas de intalación y operación de las HPOL a través del portal <http://nux.ula.ve>.
- Si la escala de la empresa u organismo lo requiere se podrá desarrollar, temporalmente, la organización y el operación de un centro de atención y soporte telefónico al usuario durante

las primeras etapas de la migración. Este tipo de mecanismo de atención y guía telefónica, complementa e impulsa el conocimiento organizacional de las HPOL en las primeras etapas de los planes de migración.

- Evaluación de la experiencia. Esta actividad busca evaluar el grado de apropiación de las HPOL por la empresa u organismo mediante encuestas y entrevistas de campo,.

5. Productos o resultados

- Plan de Migración en HPOL para la empresa u organismo.
- Conocimiento institucional de la elaboración del Plan de Migración.
- Capacitación de usuarios finales de la empresa y organismo en las HPOL
- Certificación (opcional) de instructores para realizar programas de capacitación de usuarios finales de la empresa y organismo en las HPOL.
- Capacitación de personal de soporte técnico de la empresa y organismo en las HPOL

6. Cronograma

Tomando como modelo una empresa de 50-70 trabajadores para capacitar, entre 7 y 10 trabajadores desempeñados como personal técnico y entre 50 y 80 equipos para realizar la migración tendremos el siguiente cronograma de actividades.

Actividad	M1	M2	M3	M4
Plan de Migración de HPOL	★			
Capacitación usuario final		★	★	
Capacitación soporte técnico		★		
Evaluación y recomendaciones				★

7. Costos

Tomando como modelo una empresa de 50-70 trabajadores para capacitar, entre 7 y 10 trabajadores desempeñados como personal técnico y entre 50 y 80 equipos para realizar la migración tendremos, tentativamente un costo que oscilará entre los Bs. 30.000.000 y Bs. 35.000.000, dependiendo del número de usuarios y la complejidad organizacional de la empresa u organismo.

Estos costos incluyen

- Elaboración del Plan de Migración y evaluación de apropiación (150 a 130 horas)
- Capacitación de usuarios finales (125 130 horas)
- Capacitación a Personal Técnico (30 a 40 horas)

- Acceso por un año a formación en línea
- Acceso por un año a consultas técnicas a través del portal <http://nux.ula.ve>
- Descargas de actualizaciones a través del sitio <http://ftp.ula.ve>